

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, martes 11 de octubre de 1887.

NUMERO 86.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Octubre de 1887.

TIENE ESTE MES 31 DÍAS.

Mactes 11.—San Luis Beltrán, san Fermín y san Nicasio, ob., santa Plácida, virgen.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Comisión Permanente.

Decreto.

Secretaría de Gobernación.

Acuerdo.

Secretaría de Fomento.

Acuerdo.—Oficio.

Secretaría de Hacienda.

Acuerdo.

Secretaría de Instrucción Pública.

Oficio.

Secretaría de Marina.

Movimiento marítimo.

Comandancia en Jefe.

Sentencia.

Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia Edictos.

Régimen Municipal.

Sección Científica.

Sección Editorial.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

COMISION PERMANENTE.

Nº 8.

LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA,

A iniciativa de la Municipalidad del cantón principal de la provincia de Cartago, y

Considerando:

Que hasta la fecha ningún padre de familia pobre de la provincia expresada ha querido hacer uso de la gracia concedida por acuerdo de 10 de mayo de 1882, y que por este motivo es conveniente destinar el producto de los lotes de terreno á que el citado acuerdo se refiere, á

obras de interés general de la misma provincia; en uso de la facultad que le confiere el artículo 94 de la Constitución,

DECRETA:

Art. 1º—Autorízase á la Municipalidad expresada, para vender con las formalidades de ley, los lotes números 54 de 1º, 2º y 3er. orden, situados en las márgenes del río Reventazón.

Art. 2º—El producto de dicha venta se destinará á algún establecimiento de beneficencia ú obra de ornato público, de la ciudad de Cartago, que la misma Municipalidad acuerde con aprobación del Poder Ejecutivo.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Nacional, en San José, á los diez días del mes de octubre de mil ochocientos ochenta y siete.

AND. SÁENZ,

Pte.

JOSÉ M. UGALDE,

Secretario ad hoc.

Palacio Presidencial, San José, á los diez días del mes de octubre de mil ochocientos ochenta y siete.

Ejécútese.

BERNARDO SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,
CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 328.

Palacio Nacional.

San José, 7 de octubre de 1887.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los siguientes Estatutos de la Sociedad titulada "Club de amigos de Cartago", dictados el día 2 del mes en curso, en reunión general de sus miembros.

Convocados los socios del Club establecido en esta ciudad, señores don Simeón Guzmán, don Carlos H. Sancho, don Francisco Aguilar B., don Juan Freses, don Ignacio Figuls, don Pascual Sáenz, don Alejandro Guzmán, don Justo A. Facio, don Francisco Ulloa Mata, don Jesús Kurtze, don Santiago Calvo Mora, don E. T. Möller, don Fernando Zamora, don Francisco Ortiz, don J. Marcelino

Robles, don José María Oreamuno, don Guillermo West, don Juan Andrés Bonilla, don Gerardo Coma, don Alfredo Sáenz, don Francisco Carranza, don Juan S. García, don J. Francisco Peña, don José F. Alvarado, don Manuel J. Jiménez, don Vicente Aguilar, don Pedro García, don Juan Ferraz, don José R. Rojas Troyo, don Francisco J. Oreamuno, don Adriano Villavicencio, don Felipe Martín, don Luis Gómez, don Jesús Oreamuno, don Jenaro Sáenz, don Francisco María Peña, don Alberto Jiménez O., don José Francisco Bonilla, don Celso Robles, don Alfredo López Calleja, don Rómulo Pacheco, don Aurelio Calleja, don Arcadio Quirós, don Luis Pacheco, don Francisco Guevara, don Ramón Acuña, don G. H. Latham, don Clemente Peralta, don José Campabadal, don Francisco Meza, Doctor don David G. Inksetter, don Antonio Figueroa, don Juan Cooper, don Francisco V. Peralta, don Enrique Runnebaum, don C. Campbell, don Cyril Smith, don Francisco Alvarado, don Alberto González R., don Jesús Robles, don Rafael González R., don Enrique Cooper y don José María Peralta E., se reunieron los veintiséis primeros, y bajo la presidencia del que suscribe acordaron aprobar los siguientes:

ESTATUTOS

DEL

CLUB DE CARTAGO.

Art. 1º—Bajo el nombre de "CLUB DE CARTAGO" se establece en esta ciudad una sociedad, con el fin de mantener y ensanchar las relaciones amistosas entre los socios por medio de continuadas reuniones, en donde el buen trato, compostura y decencia sirvan de base para proporcionar al mismo tiempo un lugar de solaz.

Art. 2º—La duración del Club será de un año contado desde la fecha de su instalación; pudiendo prorrogarse á voluntad de la mayoría de los socios.

Art. 3º—El régimen y gobierno del Club lo forman:

1º—La Reunión General.

2º—La Dirección.

3º—La Administración.

Art. 4º—La reunión general la componen los socios, siendo *quórum* la mitad más uno; pero en caso de que los reunidos no lleguen á ese número, se convocará por segunda vez, y se tendrá como *quórum* la cuarta parte más uno.

Art. 5º—La Dirección la componen un Presidente, que lo es de la Sociedad, y cuatro vocales elegidos por los socios en Reunión General. Su duración es de un año, y sus miembros pueden ser reelectos.

Cada uno de los miembros de la Dirección tienen su respectivo suplente elegido en la misma forma.

Art. 6º—La Administración, á cargo de un Tesorero Intendente que

tiene personería legal como procurador de la Sociedad, es de nombramiento de la Dirección.

Art. 7º—Las atribuciones de la Reunión General, de la Dirección y de la Administración las determina el Reglamento interior.

Art. 8º—Son socios del Club todos los que han firmado el prospecto; y lo serán los que sucesivamente soliciten su admisión en la forma que indica el Reglamento interior.

Art. 9º—Habrá socios transeuntes admitidos en la misma forma, pero sin compromiso por tiempo determinado.

Art. 10.—Serán socios honorarios todas las personas acreedoras á ello á juicio de la sociedad.

Art. 11. Para la admisión de nuevos socios, se requiere la aceptación por mayoría de votos en Reunión General.

Art. 12.—Todo socio está en la obligación de pagar en la Tesorería seis pesos adelantados por cada trimestre, y el que no lo haga con puntualidad queda sujeto á la ejecución por los medios legales.

Los socios transeuntes pagarán un peso mensual.

Art. 13.—Tiene derecho todo socio de introducir en el establecimiento, durante quince días consecutivos, y bajo su responsabilidad, á personas cuya residencia no sea esta ciudad.

Art. 14.—Son permitidos todos los juegos que la ley no prohíbe.

Art. 15.—Los presentes Estatutos pueden ser reformados por la Sociedad en Reunión General, sólo en el caso de que lo propongan diez socios por lo menos.

Publíquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Nº 149.

Palacio Nacional.

San José, 10 de octubre de 1887.

Con presencia del memorial en que don Demetrio Tinoco solicita se le conceda el beneficio establecido por el decreto de 13 de octubre de 1885, para introducir dos vacas y cuatro vaquillas de raza suiza.

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Acceder á lo solicitado.—Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Fomento,
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Señor Ministro de Fomento.

San José, 7 de octubre de 1887.

Señor:

Hoy ha marchado á Puntarenas uno de los ayudantes míos, con el objeto de llevar las herramientas que por ahora se necesitan en los trabajos de río General de Térraba á Orosi.

De Puntarenas irá á la Uvita en donde comienza el camino con dirección Norte á Nueva Santa María.

Aunque José Garbanzo, que es el mejor práctico en aquella localidad, me aseguró que con doscientos pesos se abriría una buena picada, yo no quiero atenerme á esta indicación y por esto he mandado medir la línea y observar las reformas para utilizar esa entrada natural. Supongo que el gasto causado y el que cause en esta nueva comisión subirá á un total de cuatrocientos pesos. Esta ruta servirá para entrar á inspeccionar los trabajos de río General, en abril próximo.

El camino entre quebrada Grande y "Buena Vista" estará listo en este mes para traficar á caballo, los recodos que hay que desarrollar en las dos cuestas serán rectificadas muy pronto.

En noviembre entrante partiré por la vía de Puntarenas para trazar el segundo tramo entre Buena Vista y cabeceras de Pacuare. De las 13 leguas (72 k. 433 m.) que hay que recorrer hasta Orosi tenemos vencidas 3 ó sean 16 k. 719 m.

Para las diez leguas restantes (55 kilómetros más ó menos) se empleará, como he dicho, un año en la apertura del callejón en el nuevo trazo y un año más á lo sumo en la construcción del camino de mulas, fijando para esto un presupuesto ínfimo de quinientos pesos mensuales para el pago de capataz, peones, herramientas y provisiones.

La división de lotes y apertura de carriles entre "General de Térraba" y "Peña Blanca", en cumplimiento del acuerdo número 56 de 16 de abril último, se ha continuado sin interrupción.

Con todo respeto me suscribo del señor Ministro, muy atento y seguro

servidor.

J. RICARDO ALPÍZAR.

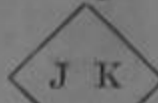
SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 358.

Palacio Nacional.

San José, 10 de octubre de 1887.

Visto el memorial dirigido á la Secretaría de Hacienda-con fecha 11 de agosto último—por la casa comercial de don Juan Knöhr, en el cual solicita se le reconozca y mande pagar del Tesoro Público

la cantidad de \$ 577-22, en que estima el valor de un bulto de pañuelos de seda marcado 

número 2838, con peso de 44 kilogramos, que fué despachado de la Aduana de Limón al Depósito de Carrillo el 18 de mayo último, y no llegó á su destino;

Con presencia de las diligencias seguidas al pie de tal solicitud, y apareciendo de ellas que efectivamente con fecha 18 de mayo citado el bulto en referencia fué enviado por la Compañía de Agencias de Costa Rica al Depósito de Carrillo, en carro número 73 del ferrocarril; que todos los bultos manifestados en dicho carro llegaron al Depósito, á excepción del que es objeto de la petición del señor Knöhr (atestado número 4 del expediente); que según factura original y cuenta que se acompaña, el valor del bulto de pañuelos de seda, incluidos el cambio de moneda, comisiones, fletes etc., alcanza á la cantidad de \$ 577-22;

Considerando: que si bien es verdad que la pérdida de que se trata se verificó en el trayecto de Limón á Carrillo, y en rigor debería ser responsable de ella la Empresa del ferrocarril, toda vez que ésta recibió en sus carros el bulto de pañuelos y no la entregó en el lugar de su destino, también lo es que de parte de los Agentes del Gobierno no se dió cuenta inmediata de aquella desaparición, para hacer las diligencias conducentes á la averiguación del hecho;

Por lo expuesto, el General Presidente de la República

ACUERDA:

Que con imputación á la partida de eventuales de la Secretaría de Hacienda se pague á don Juan Knöhr la suma de (\$ 577-22) quinientos setenta y siete pesos veintidós centavos, valor de la denunciada caja de pañuelos de seda.

Y por cuanto el señor M. C. Keith, atendida la parte de responsabilidad que respecto de este negociado pesa sobre la Empresa del ferrocarril, ofrece contribuir á esta indemnización con la cantidad de (\$ 288-61) doscientos ochenta y ocho pesos sesenta y un centavos, mitad de la suma reclamada, recíbale en el Tesoro Público, sin que este arreglo implique que en lo sucesivo el Gobierno procederá de igual manera.

SOTO.

El Ministro de Hacienda,
FERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Sa José, octubre 5 de 1887.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

Tengo el honor de manifestar á U. que después de terminado el

presente curso lectivo en el Liceo de Costa Rica, no me será posible continuar prestando mis servicios como profesor de matemáticas, porque tengo algunos trabajos que emprender en mi profesión de Ingeniero Civil, que me impedirán consagrar mis esfuerzos al Profesorado.

Al renunciar aquel puesto, doy al Supremo Gobierno las gracias por la honra que me ha dispensado, siéndome grato protestar á U la alta estima y consideración con que soy su muy atento y s. s.,

ODILÓN S. JIMÉNEZ.

Nº 147.

Palacio Nacional.

San José, 10 de octubre de 1887.

Señor Ingeniero don Odilón S. Jiménez.

P.

Por su atento oficio de 5 del corriente, queda impuesta esta Secretaría de que, terminado el presente año lectivo, no podrá U. continuar desempeñando la Cátedra de matemáticas del Liceo de Costa Rica, por tener que dedicarse de preferencia á su profesión de ingeniería y que en consecuencia renuncia de ella.

En vista de su oportuno aviso esta Secretaría dará los pasos necesarios á fin de designar en tiempo el profesor que debe sustituir á U.

Soy de U. con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

MAURO FERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limón.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Octubre 5.—A las ocho a. m. de hoy fondeó el vapor inglés "Fóxhall", Capitán Raymond de 531 toneladas, 25 tripulantes, procedente de "Corn Island" donde encayó el 17 de setiembre á las 6. 20 a. m.; trae á su bordo 630 sacos de café en buen estado, pasajeros: el Capitán Doane. Consignatario, M. C. Keith.

Octubre 5.—A las tres menos cuarto p. m. de hoy zarpó el vapor de la Mala Real Británica "Orinoco", su capitán John H. Gellicoe de 2,393 toneladas 104 tripulantes, con destino á Colón, llevó 17 bultos plantas, 11 sacos de café con peso de 590 kgs.; 2 tortugas vivas, 3 sacos y 2 paquetes de correspondencia.—Pasajeros: señora L. Vincent, L. William Allen, de cubierta 45. Despachado por la Compañía de Agencias.

Octubre 5.—A las 2 a. m. de hoy zarpó el vapor americano "Gussie", Capitán Baker, 576 toneladas, 27 tripulantes, sin pasajeros, 10,917 racimos de bananas, 240 sacos de café con 14,020 kilogramos., un paquete de correspondencia.—Despachado por M. C. Keith.

Octubre 6.—A las 5 p. m. de hoy zarpó el vapor "Fóxhall", su Capitán Raymond de 583 toneladas, 29 tripulantes, con destino á Nueva Orleans. Despachado por M. C. Keith.

Carga el resto de la que llevó en el anterior viaje.

Octubre 6.—A las 5 p. m. de hoy zarpó el vapor inglés "Plimothiam" su Capitán Pinkhan, con destino á la barra del río de Nueva Orleans, 1053 toneladas, 23 tripulantes, sin carga ni pasajeros.—Despachado por M. C. Keith.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Octubre 8.—Hoy á las 8 a. m. fondeó el vapor N. A. "San Juan" de 1,496 toneladas, procedente de Champerico y escalas, 1 día de mar de San Juan á este puerto, 64 tripulantes, su Capitán Pitts y consignado á la Compañía de Agencias.

Pasajeros: Doctor M. Aguilar, Juan de Ojeda y señora, E. Rosa.

Carga: 40 bultos de mercaderías, 5 sacos y 5 paquetes de correspondencia.

Octubre 9.—Ayer á la 1 p. m. zarpó el mismo vapor, con destino á Panamá, despachado por la Compañía de Agencias, sin pasajeros.

Carga: 52 sacos de café pesando 3,140 kilogramos, 12 bultos cueros pesando 1,409 id, 4 bultos pieles pesando 655 id, 6 bultos caucho pesando 626 id, 1 caja pájaros disecados pesando 33 id. 3 sacos y 2 paquetes de correspondencia.

COMANDANCIA EN JEFE DEL EJERCITO.

BENITO BELTRÁN Y PANIZA, Secretario de la Comandancia en Jefe del Ejército de la República,

Hace constar:—Que en el proceso respectivo, á fojas 21, se registra el fallo siguiente: "Ramón Bustamante, Secretario de la Corte Suprema de Justicia, certifica: que en la causa respectiva ha recaído la sentencia que literalmente dice: Sala 1ª en 2ª Instancia de la Corte Superior Marcial. San José, á las doce y media del día primero de octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Vistos. En la causa criminal seguida de oficio contra el soldado Julián Zúñiga, de único apellido, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Santa Cruz de la provincia de Guanacaste, por el delito de desertión verificado en León de Nicaragua el tres de abril de mil ochocientos ochenta y cinco, del 2º batallón de las tropas que comandaba el General don Federico Fernández, habiendo conocido de la misma causa el Consejo de Guerra ordinario, presidido por el Sargento Mayor don Ezequiel Escobar, y compuesto de los vocales capitanes don Antonio Ruiz, don Rafael Zelaya, don Manuel Alvarez y don José A. Muñoz. Tramitado el juicio con arreglo á derecho, el Consejo de Guerra ya dicho, fundado en los artículos 92 del Código militar de 1871, 11 y 74 Código penal, condenó al soldado Julián Zúñiga, de único apellido, por el delito de desertión antes expresado, á sufrir la pena de cuatro meses de prisión, con el abono del tiempo sufrido, y además á pagar los daños y perjuicios causados con su delito. Venida á este Tribunal en consulta la anterior sentencia y considerando: que la sentencia relacionada se ajusta al mérito de los autos y leyes en que se funda, y con presencia de los mismos los Magistrados que suscriben, á nombre de la República de Costa Rica, dijeron: Apruébase la sentencia de 1ª Instancia que ha venido en consulta. Hágase saber y dese á los autos el curso de ley. A. Alvarado.—Ramón Loría.—J. Vargas M.—Lorenzo Castro A.—Ronulfo Soto.—La an

Estado de la atmósfera.

Nubl^o Nubl^o NE.
 Barómetro.—Término medio 668,²⁵
 Lluvia en milímetros 58,⁵⁰

Octubre 9.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Térm. medio.
 18,⁵⁰ 23, 20,²⁵ 20,⁵⁵

Viento.

N. NO. NE.

Estado de la atmósfera.

Nubl^o Nubl^o Nubl^o
 Barómetro.—Término medio 668¹⁵
 Lluvia en milímetros 10,⁵⁰

SECCION EDITORIAL.

EXAMEN MILITAR.

Tuvo éxito muy favorable el que rindió la guarnición, de la plaza de Alajuela el domingo anterior. El mal tiempo invadió cuando se practicaban los ejercicios, y éstos no pudieron quedar llenos en todas las partes comprendidas en el programa. Los de artillería y servicio avanzado en estación á reposo habrán dado un verdadero triunfo á aquella guarnición, que en ellos estaba bien amaestrada. El oficial don Clodomiro Sibaja merece alabanza, pues del examen se echó de ver que puso todo empeño en la enseñanza de la guarnición; y la merece mucho el comandante de la plaza, General de Brigada don Concepción Quesada, por el celo con que procura el adelanto de las tropas que están á su cargo. El acto fué dedicado á los señores General en Jefe y Ministro de la Guerra. Terminados los ejercicios, fué servido en la sala de armas un refresco á la oficialidad, y con esta ocasión el señor Ministro de la Guerra hizo uso de la palabra para felicitar al Comandante y á la bizarra oficialidad, que tan buenas muestras daba de corresponder á la confianza del Gobierno.

ANUNCIOS.

EXAMEN MILITAR.

El domingo 16 del corriente, á las 11 a. m. y frente al Palacio Presidencial, rendirá examen la guarnición del Cuartel de Artillería, para cuyo acto tienen los infrascritos el honor de invitar al público.

PROGRAMA.

1ª PARTE.

Manejo del arma y esgrima de balloneta.

2ª PARTE.

Instrucción de compañías.

3ª PARTE.

Marchas de á 2 y de á 4 y fuegos de 4 filas.

4ª PARTE.

Guerrilla de cazador; y

5ª PARTE.

Ejercicios y maniobras de artillería.

San José, octubre 11 de 1887.

El Comandante, El Jefe Instructor,
 RONULFO SOTO. VENTURA FUENTES.

LOTERIA

DEL

Hospicio Nacional de Locos.

Lista de los números que resultaron premiados en el sorteo vigésimo sétimo verificado el día 9 de octubre de 1887 en presencia del señor Inspector Oficial, del Alcalde primero constitucional, y de los miembros de la Junta de Caridad que suscriben.

Número.	Valor.
510	\$ 100
1988	20
2808	20
5505	20
2987	20
4586	20
1411	50
2408	20
508	20
3013	200
4995	50
185	100
4766	100
2255	20
1199	20
1668	20
5099	20
3571	20
2328	20
2078	20
380	20
1665	200
1921	20
2023	50
1404	20
1354	20
4185	1000
3113	20
3098	20
5682	20
2813	20
2310	20
2526	20
805	20
5169	20
4880	20
1351	20
3727	20
3972	20
4879	50
4707	20
3706	20
1867	20
741	20
5046	20
2288	20
4470	20
2810	20
3847	20
4625	20
1536	50
2839	20
2505	20
4302	20
808	20
3764	20
1084	20
247	20

3082	20
3429	20
4064	20
3159	200
293	20
2850	100
3888	20
1453	20
757	50
4572	20
1701	20
847	20
4054	100
672	20
375	50
502	50
1627	20
2483	20
197	20
3960	20
48	20
5336	20
1466	20
3850	50
2388	20
3623	20
5019	50
3211	20
5431	20
3289	20
3247	20

San José, 9 de octubre de 1887.

CARLOS DURÁN
 Presidente.

GERARDO CASTRO. INOCENTE MORENO.

J. ADÁN M. DE OCA.

MANUEL A. QUIRÓS, CARLOS ECHEVERRÍA,
 Inspector. Tesorero.

NAZARIO TOLEDO,
 Secretario.

MUERTOS.

El primer depósito de ataúdes que ha habido en este país y que durante 20 años ha estado al frente de la iglesia de la Merced, se ha trasladado á media cuadra de la esquina del Teatro, en la casa propiedad del que suscribe, por cuya razón se hará gran rebaja de precios en los ataúdes, toda clase de trabajos y materiales, por no tener que pagar alquiler.

Ataúdes charolados desde \$ 17.

ENRIQUE ROIG.

1.

Magnífico negocio.

Vendo la casa n^o 59, calle del Comercio, Este, y mil treinta manzanas de terreno, con los materiales de una máquina de aserrar, en el cedral, de esta jurisdicción.—Para precio y condiciones, entenderse con don Gregorio Martínez.

San José, 10 de octubre de 1887.

B. SALAZAR.

Importante.

Con 15 días de término, se convocan licitadores para hacer 200 varas cuadradas ó sean 139 metros, más ó menos, de cielo raso, en esta Iglesia de San Pedro del Mojón.

Para condiciones dirigirse al Cura de la misma que suscribe.

ANDRÉS FUENTES.

5 v. 1.

AVISO.

Para el presente año tengo á la disposición de las familias dolientes un lindo y variado surtido de mármoles y lápidas sepulcrales de cuantas clases, gustos y dimensiones quieran. Suplico pues á las personas que por deber necesiten consagrar imperecedero recuerdo, tengan la bondad de pasar á mi taller y elegirán á su gusto hermosos mármoles blancos, diseños nuevos alegóricos, y el trabajo artísticamente ejecutado; nada trabajado por aficionados (como es consiguiente). Precios en todo sin competencia.—NOTA: todo encargo es ejecutado y servido inmediatamente.

ROCA,
 Escultor en mármoles.

10. v. 8.

POR \$ 6.000,

Vendo una finca situada en el barrio de Sabanilla de esta ciudad, constante de setenta á ochenta manzanas.—Tiene doce manzanas de caña, y el resto de potrero y montes; un buen trapiche de hierro, y dos cómodas y bien construidas casas de campo.—Buenas aguas y excelente clima.

Alajuela, setiembre 21 de 1887.

MAURILIO SOTO.

6 v. 6.

Tesorería del Protomedicato.

AVISO.

Las patentes de botica para el trimestre de octubre á diciembre están listas.

ECHVERRÍA & CASTRO.
 6 v. 3.

AL COMERCIO.

Durante mi ausencia de esta República queda encargado de mis negocios, con poder generalísimo, el señor don Theo. H. Prestinary.

San José, setiembre 30 de 1887.

CÉCIL SHARPE.

3. v. 3.

Al Comercio.

Por mutuo convenio queda disuelta en esta fecha la sociedad mercantil que ha girado bajo la razón social "Jiménez, Röver & C^o," quedando la liquidación á cargo de la firma de "A. E. Jiménez," la cual sucede en los mismos negocios que tenía la compañía hoy disuelta.

San José, 30 de setiembre de 1887.

JIMÉNEZ, RÖVER & C^o

UNA MALETILLA

negra, rotulada con una J colorada, conteniendo ropa usada, faltaba al arriero cuando entregó la carga el lunes de la semana pasada.

Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en la Compañía de Agencias, donde recibirá una gratificación.

3 v. 2.

San José, 11 de octubre de 1887.

Continuación de la lista del cantón de Guadalupe. (San José).

Pascual Blanco, Segundo Solís, Timoteo Blanco, José Brizuela, Rafael Ramírez, Canuto Vargas, José M. Vargas, Rafael Cruz, Francisco Sibaja, Liborio Sibaja, Florencio Vargas, Tiburcio Morales, Eligio Varela, Aquilino Varela, Rafael Morales, Jesús Morales, Venancio Morales, Vicente Morales, Miguel Morales, Juan Morales, Ramón Cruz, Manuel Araya, Ramón Vargas, Martín Vargas, Domingo Fernández, Rafael Avendaño, Casimiro Esquivel, José Esquivel, Germán Fernández, José Cruz Barriento, Rudecindo Quirós, Fabián Herrera, Antonio Rodríguez, Remigio Rodríguez, Rafael Cordero, Raimundo Quirós, Guillermo Angulo, Perfecto Mora, Aniceto Zeledón, Rafael Chinchilla, Rafael Serrano, José Rojas, Pío Rojas, Nicamor Vargas, Justo Corrales, Eduardo Carmona, Juan Rafael Solís, Melquiades Solís, José M. Rodríguez, Bartolo Solís, Gaspar Solís, Darío Rodríguez, José Cordero, Pantaleón Vargas, Rafael Blanco, Pascual Cascante, Fermín Cordero, Gregorio Montero, Juan Montero, José Rojas, Nemesio Calvo, Isidro Rivera, José Montero, Domingo Vargas, Dolores Calderón, José Vargas, Manuel Serrano, Raimundo Carmona, Teodoro Carmona, Francisco Calvo, Rafael Rojas, Ventura Rojas, Ramón Rojas, Carmen Mora, Fernando Montero, Francisco Muñoz, José María Rodríguez, Francisco Jara, Anacleto Gutiérrez, José Rodríguez, José Varela, Mateo Lizano, Jorge Montero, Guadalupe Araya, Demetrio Ballester, Hipólito Brenes, Eleodoro Brenes, Desiderio Brenes, Silverio Zeledón, Gilberto Gutiérrez, Martín Vargas Cruz, Bartolo Montero, Juan Avendaño, Emiliano Brenes, Jesús Venegas, Juan Vte. Gutiérrez, José M. Blanco, Tiburcio Quesada, Domingo Quesada, Concepción Calderón, Eugenio Blanco, Trinidad Blanco, Cruz Gutiérrez, Romualdo Vargas, Tomás Gutiérrez hijo, Felipe Chinchilla, Manuel Morales, Agustín Ballester, Vicente Camacho, Raimundo Zeledón, Jesús Rodríguez, Francisco Gutiérrez, Ramón Cordero, Paulino Cordero, Felipe Gutiérrez, Canuto Blanco, Ezequiel Cisneros, Basilio Jiménez, Jesús Cisneros, José Ballester, Rafael Ballester, Francisco Aguilar, Saturnino Aguilar, Guadalupe Umaña, Mercedes Rodríguez, Desiderio Delgado, Rafael Varela, Francisco Montero, Agustín Rojas, José Rojas, Gregorio Rojas, Francisco Barrantes, Mercedes Barrantes, José M. Barrantes, Juan Rafael Vargas, Antonio Salazar, José M. Solís, Rosa Solano, Rafael Solís, Santos Alvarado, Manuel Matamoros, Tomás Zúñiga, Francisco León, Feliciano Zúñiga, José Quirós, Juan Barbosa, Venancio Madrigal, Juan Mata, José Ortiz, Vicente Montero, Esteban Retana, Irineo Calvo, Juan Fernández, Santiago Viscaino, Jacinto Ortiz, Ramón Elizondo, Joaquín González, Miguel González, Camilo Umaña, Minervino Umaña, Santiago Segura, Inés Ortiz, Matías Vargas, Antonio, Céspedes, Matías González, Toribio González, González José, Alejandro Zúñiga, Luis Vargas, Ponciano Salazar, Asisclo Rodríguez, Tomás Rodríguez, Clemente Lobo, Biselino Blanco, Jesús Varela, Guadalupe Lobo, Marcelino Lobo, Felino Vargas, Ceferino Gutiérrez, Agustín Marín, Liborio Navarro, Jesús Quirós, José Fernández, Antonio Marín, Espirito Jara, Tomás Ramírez, Demetrio Rojas, Julián Barbosa, Eleuterio Barbosa, Mercedes Barbosa, Jesús Rodríguez, Francisco Zúñiga, Procopio Fernández, José Fernández, Buenaventura Quirós, Domitilo Ramírez, Francisco Ramírez, Vicente Ortiz, José Rojas, Jesús Blanco, Manuel Gutiérrez, José Mora, Vicente Vargas, Miguel Umaña, Julián Umaña.

Setiembre 26 de 1887.

El Agente de Policía de Guadalupe,

RAMÓN QUESADA M.

LISTA de las personas del barrio de San Vicente que según el decreto número 4 de 31 de agosto del corriente año deben contribuir a la composición de caminos del mismo barrio.

José Umaña Blanco, José Vte. Vargas, José Félix Vargas, Luciano Murillo, Mariano Granados, Julián Hoz, Matías Solís, Manuel Brenes, Fernando Granados, Vicente Huertas, Gabriel Solís, Eulogio Alvarado, Simón González hijo, Agapito Rosales, Joaquín Rojas, Vicente Rojas, Rafael Rojas, Sotero Rojas, Jesús Rojas, Rafael Blanco, Jesús Pacheco, Pedro Astúa, Rafael González, Jenaro Huertas, Eulogio Soto, Salvador Umaña, Juan Soto, Máximo Zamora, Florencio Vargas, José María Román, José Chaves, José Sánchez, Jerónimo Cordero, Francisco Castillo, Mauro Castillo, Rafael Soto Blanco, Sabas Soto, Justo Soto, José Soto, Antonio Esquivel, Félix Piedra, Eleo-

doro Méndez, José Méndez, Trinidad Montero, Fidel Quesada, Julián Quirós, Jacinto Méndez, Juan Montero, Jesús Quirós, Guillermo Quirós, Balbino Montero, Ramón Araya, Patricio Blanco, Espirito Rodríguez, Ramón Rodríguez, Leandro Rodríguez, Joaquín Garita, José Montero Soto, Ramón Trejos, Tiburcio Vargas, Miguel Trejos, Mercedes González, Macedonio Blanco, Elías Solís, Norberto Valverde, Rafael Rodríguez, Urbino Rodríguez, Francisco Umaña, José Chacón, Juan Salas, José María Méndez, Gil Blanco, Emilio Chaves, Jesús González, Casimiro Rojas, Juan Rojas, Santiago Gutiérrez, Jacinto Marín, José González, Filadelfo González, Luciano Granados, Jesús Durán, Heraclio Román, Fulgencio Román, Antonio Huertas, Jerónimo Villanea, Antonio Román, Celso Román, Jesús Valverde, Jesús Umaña López, Nicolás Díaz, Jerónimo Soto, Trinidad Soto, Francisco Quesada Montero, Napoleón Gariboa, Gregorio Montero, Silyano Montero, Ramón Méndez, Jesús Artavia, Lino González, Luis Zamora, Rafael Zamora, Raimundo González, Rafael Valverde, Froilán González, Benedicto Quesada, Eugenio Rubio, Rafael Chaves, David Chaves, José Matamoros, José Chacón, Bernardino Chacón, Ramón Umaña, Tranquilino Murillo, Abraham Méndez, Benjamín Cordero, Leonardo Herrera, Vicente Soto, Tranquilino Trejos, Ramón Alvarez, Félix Blanco, Tomás Matamoros, Timoteo Jiménez, Procopio Matamoros, Carlos Matamoros, Tournon y C^a, Guillermo González, Teófilo Chacón, Miguel Vargas, Vicente Solís, Vicente Carmona, Mercedes Barquero, Angel Torres, Rafael Torres, Juan Torres, Rafael Alvarado y Umaña, Luis Castillo, Félix Fernández, José Barrantes, Juan Domingo Méndez, Rafael Umaña, Pedro Méndez, Teófilo Aguilar, Miguel Díaz, Ramón Artavia, Estanislao Umaña, Vicente Alvarado, Félix Fernández y Estrada, David Fernández, Reginaldo Quesada, Esteban Sancho, Vicente Umaña, Rafael Alvarado y Alvarado, Juan María Chaves, Francisco Román, Vicente Vega, Guadalupe Méndez, Concepción Umaña, Miguel Rodríguez, José Castro, José María Sánchez, Elías Soto, Indalecio Sánchez, Vicente Cascante, Juan Vargas, José Lobo, Procopio Alvarado, Juan Barrantes, Rafael Barrantes, José Francisco Alvarado, Eligio Soto, Rafael Alvarado Artavia, Guadalupe Torres, Vicente Artavia, Romualdo Herrera, Baltasar Aguilar, Cirilo Zamora, Pedro Fernández, Rafael Umaña, Felipe Artavia, Ramón Rodríguez, Francisco Rodríguez, Ramón Herrera, José Arguedas, Melchor Rodríguez, Pedro Artavia, Agustín Soto, José de Jesús Fernández, Vicente Brenes, David Alvarado.

Distrito de San Isidro de San José.

Setiembre 20 de 1887.

En cumplimiento de la orden número 739, fecha doce de setiembre de mil ochocientos ochenta y siete, remito a Ud. la presente lista.

LISTA

De las personas que componen el distrito de San Isidro que deben pagar el impuesto para la composición de caminos.

Juan Jiménez, Fulgencio Aguilar, Francisco Boza Alvarado, Bruno Zúñiga, Lorenzo Zúñiga, Juan Zúñiga Varela, Hermenegildo Artavia, José Gómez, Rafael Zúñiga, José Brenes, Francisco Solano, José Méndez Garita, Carmen Zúñiga, José M^a Chavarria, Jesús Zúñiga, Salvador Zúñiga, Manuel Zúñiga, Pedro Artavia, Carlos Marín, Escolástico Zúñiga, Isidro Zúñiga, Dolores Zúñiga, José Concepción Zúñiga, Domingo Zúñiga, Esteban Zúñiga, Rafael Zúñiga Chavarria, Cecilio Umaña, José Artavia, Vicente Méndez Chavarria, Félix Araya Araya, Ramón Vega, Ramón Chacón, Florencio Vega, Gregorio Araya, Pastor Méndez, Ramón Umaña, Casimiro Soto, Cecilio Méndez, Miguel Méndez, Domingo Méndez, Ramón Alvarado, Manuel Méndez, Apolinario Barboza, Adriano Soto, Juan Marín Zúñiga, Juan Quirós, Juan Jiménez Quirós, Mercedes Méndez Vargas, Guadalupe Zúñiga Soto, Timoteo Zúñiga, Rafael Zú-

niga Rodríguez, Ricardo Zúñiga, Ramón Arias, Espirito Rodríguez, Emilio Cordero, Macario Arias, Ramón Arias Viejo, Pedro Arias, José Vargas, José María Alvarado, Jesús Barboza, Raimundo Soto, Natividad Vargas, Ceferino Serrano, Andrés Serrano, Bernardo Serrano, Miguel Barquero, Juan Valenciano, José M^a Valenciano, Timoteo Barboza, Sabino Salazar, Rafael Mora Chavarria, Juan Mora, Ramón Torres, Manuel Porras, Isabel Porras, Tiburcio Delgado, Jesús Delgado, José Quirós Montero, José Solís, Julián Solís, Gregorio Rojas, Víctor Rojas, Julián Rojas, Antonio Delgado, Juan Salazar, Pedro Solís, Rafael Gara, Trinidad Montero, Cecilio Montero, Francisco Mora, Vicente Rodríguez, Concepción Rodríguez, Jesús Chinchilla, Joaquín Porras, Juan Porras Méndez, Jesús Coto, Manuel Porras, Melquiades Porras, Salvador Barboza, Guadalupe Rivera, Pedro Chanto, Rafael Quirós, Gordiano Montero, Raimundo Méndez, José Barriento, Eugenio Solís, Cástulo Solís, Máximo Solís, Apolinario Blanco, Jesús Blanco, Fernando Blanco, Inocente Castillo, Máximo Chaves, Ramón Chacón, Cleto Rojas, Manuel Castro, Domingo Castro, Manuel Vargas, Rafael Mora, Eliano Mora, Cleto Corrales, José Mora, Santos Araya, Félix Alvarado, Pedro Rojas, Trinidad Rojas, Zacarías Granados, Francisco Uva, Ezequiel Granados, Evaristo Rojas, Jesús Arias, Jerónimo Arias, Napoleón Arias, Alejo Arias Umaña, Rafael Tenorio Jiménez, Joaquín Vásquez, Juan Vásquez, Higinio Vásquez, Patrocinio Vásquez, Teófilo Tenorio, Tomás Rojas, Francisco Córdoba, Carmen Corrales, Fermín Rodríguez, José Hernández, Nicomedes Vega, Salvador Chacón, Jerónimo Chacón, Benito Chacón, Zenón Vargas, Francisco Marín, Antonio Marín Cascante, Miguel Cascante Chaves, Miguel Cascante Arias, Claudio Arias, Liberato Solano, José González, Dolores Barboza, Juan Cascante Chaves, Demetrio Cascante, Juan Cascante Cascante, Ramón Cascante, Vicente Arguedas, Trinidad Cascante, Damián Chacón, Rosa Marín, Francisco Garita, Irineo Jiménez, Rafael Marín, Jesús Chacón, Fermín Chacón, Antonio Marín Méndez, Adolfo Marín, Juan Castillo, Juan Méndez, Francisco Zúñiga, Andrés López, Francisco Méndez, Mariano Méndez, Félix Méndez, Isidro Arguedas, Fulgencio Quirós, Joaquín Chacón, Celso Marín, Bruno Marín, José Marín, Antonio Chaves, Luis Arias, Emilio Zúñiga, Félix Araya, Hilario Umaña, José Torres, Francisco Cascante, Martín Berrocal, Santos Vargas, Gregorio Méndez, Juan Vargas, Ramón Rodríguez, Jesús Carmona, Guadalupe Calderón, Leoncio Tenorio, Diego Tenorio, Sebastián Araya, Salvador Zúñiga Méndez, Jesús Barrantes, Ruperto Marín, Cruz Marín, Miguel Marín, Martín Vargas, Enrique Vargas, Cecilio Sáenz, Santiago Rojas, Pedro Méndez, Rosendo Soto, José M^a Umaña, Ramón Chaves, Pedro Chaves, Francisco Rojas, Tranquilino Rojas, Marcelo Quesada, Juan Chaves Chaves, León Rodríguez, Vicente Rodríguez, Chicho, Gregorio Soto, Ramón Solano, Joaquín Cascante, Juan Acuña, Soledad Barrantes, Guadalupe Rivera, José Umaña, Santos Barrantes, Aniceto Méndez, Juan Arias, Hipólito Méndez, Mercedes Rodríguez, Emiliano Rojas, Lorenzo Herrera, Mercedes Herrera, Esteban Chavarria, José Méndez Méndez, Pedro Mora, Ramón Varela, Francisco Chavarria, Rafael Chaves Mora, Guadalupe Mora, Leandro García, Juan Chaves Mora, Venancio Arias, Braulio Quirós, Luis Quirós, Fermín Corrales, Prudencio Corrales, Santiago Alvarado, José Men-

dez Corrales, José Antolín Calderón, Florencio Núñez, Nicolás Rojas, Ramón Jiménez, Juan Rojas, Guadalupe Araya, Bartolo Quirós, Enisifero Araya, Mauro Núñez, Rafael Serrano, Vicente Jiménez, José M^a Cruz, Ubaldo Elizondo, Juan Rafael Alpizar, Rafael Tenorio, Rafael Aguirre, Andrés Umaña, Cornelio Quirós, Ricardo Umaña, Rafael Elizondo, Félix Araya Vargas, Juan Marín Avendaño, Juan Barahona, Pedro Tenorio, Mercedes Marín, Aquileo Muñoz, Mercedes Chacón, Manuel Alvarado, Sabino Alvarado, Manuel Quesada, Juan Tenorio, José Tenorio Jesús Méndez, Andrés Méndez, Antonio Uva.

LISTA

de los habitantes de San Jerónimo de San José.

Vicente Leitón, Manuel Araya, Manuel Lobo, Manuel Vargas, Natolio Arias, Hipólito Moreira, Isidro Calvo, Juan Chaves, Jesús Ramírez, Guadalupe Navarro, Benedicto Moreira, Lorenzo Marín, Asisclo Moreira, Catalino Calvo, Cecilio Esquivel, Martín Esquivel Pablo Ocampo, Isidoro Retana, Juan Arias, Alejandro Arce, José Umaña Chanes, Mercedes Viscaino, Juan Viscaino, Francisco Leitón, José Guillén, Gregorio Leitón, (el Juez de Paz del mismo barrio), José Joaquín Borquero, José Jesús González, Francisco González, Ramón González, Juan Campos, Modesto Esquivel, Dámaso Méndez, Salvador Rodríguez, José M^a Jiménez, Fernando González, Gregorio Sánchez, Agustín Sánchez, Santiago Moreira, Pablo Salazar, Ramón Quirós, José M^a Soto, Benito Esquivel, Julián Esquivel, Rosa Esquivel, Raimundo Sánchez, Francisco Zamora, Nicolás Guerrero, Cecilio Durán, Antonio Méndez, Jesús Fernández, Rafael Rodríguez.

San Jerónimo, setiembre 20 de 1887.

Por el Juez de Paz,

J. ANTONIO TORUÑO.

LISTA de las personas que, según la ley, deben contribuir para los trabajos de caminos en San Juan.

Justo Quirós, Gaspar Venegas, José Quirós, Napoleón Quirós, Enrique Röber, Alejo Jiménez, José Bonilla, Salvador Garbano, Juan Rafael Mora, señores Tournon y C^a, José Blanco, José Rojas Alpizar, Andrés Coronado, Casimiro Vargas, Rafael Vargas, Zacarías Saborio, Raimundo Araya, Ramón Araya, Maclobio Soto, Santos Rodríguez, Encón Loiza, Joaquín Loiza, Pablo Loiza, Zacarías Esquivel, Ismael Esquivel, José Rodríguez Marín, Raimundo Saborio, Julián Marín, José Marín, Ramón Marín, Félix Rojas, Aquileo Rojas, Francisco Quirós Soto, Félix Rodríguez, Fermín Rodríguez, Melitón Arias, Segundo Soto, Sebastián Guzmán, Abelino Saborio, José Jiménez Méndez, Gordiano Rodríguez, José Encarnación Arias, Bruno Soto, José Alvarado Tenorio, Benedicto Alvarado, Manuel Alvarado, Francisco Méndez, Isidro Rodríguez, Vicente Araya, Dolores Chacón, Francisco Chacón, Agustín Quirós, Rafael Valenciano, Joaquín Quirós, Francisco Quirós, Fidel Alvarado, Nereo Alvarado, Rafael Alvarado, Julián Quirós, Vital Quirós, José Alvarado V., Pedro Quirós Moreira, Dolores Quirós, Jesús Gutiérrez, Jesús Soto, Rafael Castro, Teófilo Vega, José Araya, Bernardo Araya, José María Araya, Martín Rodríguez, Patricio Arias, Teodor Quirós, Félix Sánchez, Víctor Granados, Isabel Rojas, Rafael Rojas, José Rojas Noguera, Santos Rojas, José Solano, Antonio Castro, Juan Quirós, Ramón Quirós, Gregorio Quirós, Gregorio Soto, Jesús Jiménez, José Elías Arguedas, Espirito Fer-

Districto del Mercado.

Juan Hernández, Manuel Dolores Mena, Pedro Vázquez Parra, José Celestín Vázquez, José de los Angeles Pérez, Eulogio Ríos, Manuel Marín, Gervacio Mena, Rafael Mena, José Mena, José Pérez Mena, Pedro Vázquez, Froilán Hernández, Miguel Vázquez, Ramón Sánchez, Ciriaco Pérez, José María Ríos, Nicolás Mena, José María Mena, Higino Mena, José Angel Mena, Francisco Hernández, Ramón Hernández, Manuel Pérez, Manuel Mena, Pío Mena, Juan Vázquez, Pedro Pérez Sánchez, Francisco Aguilar, José Cupertino Mena, Jesús Soto, Ramón Pérez, José María Mora, Feliciano Serrano, Francisco Sánchez, Alejandro Vázquez, Jesús Sánchez, Antonio Mena, Cirilo Marín, Luis Murillo, Luis Serrano, Ambrosio Aguilar, Sebastián Marín, Manuel de los Angeles Mena, José Juvenal Mena, Caralampio Chavarria, Antonio Pérez Sánchez, Camilo Pérez, Pascual Soto, Francisco Vázquez, Félix Mora, José Parra, Francisco Pérez, Domingo Vázquez, Cruz Serrano, Juan Serrano, Timoteo Madrigrál, Miguel Pérez, padre, Salvador Mena.

Tabarcia Bajo.

José Bustamante, Manuel Bustamante, Teodoro Vargas, Joaquín Vargas, Juan Alpizar, Luis Artavia, Miguel Marín, Pedro Flores, Rafael Ulloa, Francisco Ulloa, José Hidalgo, Félix Chavarria, Salvador Chavarria, Jesús Ureña, Salvador Madrigrál, Vicente Chavarria, Ildelfonso León, Francisco Chavarria, Juan Ramón Chavarria, José Gregorio Vargas, Rafael Vargas, Antonio Mata, José Chavarria, Francisco Flores, Fabián Ureña, Yanuario Rojas, Marcelo Madrigrál, Pedro Calderón, Jesús Chavarria, Rafael Hernández, Baltasar Piedra, Martín Avalos, José Madrigrál, Vicente Anchía, José María Herrera, Mercedes Ureña.

Districto de Piedra Blanca.

Yanuario Hernández, José Pérez, Luis Chaves, Basilio Durán, Ramón Agüero, Vicente Araya, José Dolores Carmona, Cipriano Sandí, José Azofeifa, Agapito López, Salvador López, Eustaquio Chaves, Agustín Marín, José Alvarado, Rosa Mata, José María López, Juan Mata, Ceferino Mora, Pedro Mata, Hilario Mata, José Corrales, José María Azofeifa, Eugenio Zúñiga, Remigio Arias, Juan Castillo, José Parra Parra, Francisco Arce, Juan Cerdas, José Segundo Azofeifa, Rafael Castillo, José Hernández, Francisco Madrigrál, Jerónimo Chaves, Urbano Durán, Procopio Arias, Ramón Carmona, Jenaro Mena, Valeriano Monje, Francisco Montes, Pedro Villegas, José María Montes, Ramón Alvarado, José María Marín, Enrique Martínez, Lino López, Pedro Vázquez Arias, Antonio Rivera, José María Cubillo, Florentino Mata, Jerónimo Mata, Canuto Azofeifa, Bartolo Zúñiga, Antonio Montes, José María Córdoba, José Fallas, Mercedes Fuentes, Miguel Badilla, Fernando López, Miguel Carmona.

Districto del Cedral.

Faustino Agüero, Francisco Alvarez, Juan Carmona, Santiago Pérez, Eugenio Céspedes, Marcos Céspedes, Antonio Delgado, Juan Camilo Carranza, Pedro Síles, Ramón Síles, Juan Céspedes, Manuel Campos, Pedro Torres, Cleto Solano, Gregorio Delgado, Raimundo Síles, Vicente Síles, Manuel Agüero, Lorenzo Céspedes.

Districto de Cañas.

Romualdo Vázquez, Damián Pérez, Rafael Pérez, Juan Mena, Ramón Vázquez, José Serrano, Eduardo Pérez, José Pérez, Jacinto Sánchez, Juan Sánchez, Miguel Parra, José Anastasio Herrera, Evaristo Agüero, Caralampio Pérez, Manuel Hernández, Pedro Chavarria, Isidro Aguilera, Venancio Pérez, Romualdo Vázquez, Cruz Serrano, Santos Pérez, Luis Pérez, Alonso Pérez, Marcelino Artavia, Tomás Vázquez, Tomás Serrano, Clodomiro Ríos, Diego Mena, Tomás Sánchez, Félix Parra, Gaspar Herrera, Isidor Chavarria, Ramón Pérez, Francisco Pérez, Santiago Hernández, José Murillo, José Aguilera, Ramón de Jesús Vázquez, Santos Pérez.

Districto de Jaris.

Sotero Pérez, Procopio Gámez, Concepción Fallas, Pedro Chinchilla, Francisco Cerdas, Concepción Gámez, Luis Quesada, Jesús Mena, Matias Marín, Fulgencio Quesada, Eduardo Solano, Rafael Gámez, José Rojas, José Muñoz, Víctor Mena, Santiago Alpizar, Miguel Ureña, Julio Delgado, Luis Sandí, Ramón Sandí, Vicente Chinchilla, Dámaso Sánchez, José Navarro, Apolonio Marín, Luis Quesada hijo, Catalino Hernández, Martín Marín, José Quesada, Jeróni-

mo Mena, Juan Gómez, Isidro Castro, Juan Sánchez, Cristóbal Pérez, Agustín Mena, Víctor Abalos, Juan Fermín Sandí, José María Sandí, Juan José Mora, Vicente Rojas, Pedro Sánchez, Elías Marín, Custodio Quesada, Luis Hernández, Nazario Murillo.

Districto de Picages.

Felipe Tenorio, Casimiro Villalta, Jesús Porras, Julián Rojas, Félix Villalta, José Retana, Felipe Elizondo, Antonio Bermúdez, Juan Bermúdez, Tomás Céspedes, Lucas Mora, Procopio Chacón, Benjamín Mora, Ezequiel Tenorio, Dionisio Céspedes, Serafín Villalta, Gabriel Madrigrál, Norberto Retana, Manuel Morales, José Dolores Retana, Estanislao Rojas, Espiritusanto Barriento, León Elizondo, José Mora, Juan Clemente Bermúdez, José Antonio Arias, Antonio Fallas, Jesús Fallas, Rafael Chacón, Francisco Hernández, Francisco Céspedes, Manuel Guerrero, Santos Céspedes, José Rudecindo Porras, José María Porras, Rafael Retana, Juan Francisco Mora, Ramón Agüero, José María Rojas, Gabriel Bermúdez, Juan Céspedes, José León Céspedes, Mariano Mora, Vicente Barriento, Luis Monje, José Elizondo, Juan B. Mora, Jacinto Jiménez, Toribio Elizondo, Félix Céspedes, Vital Rojas, José Adriano Bonilla, José Arce, Nicolás Mora, Juan Ramírez.

Districto de Jatco.

Damián Alfaro R., Félix Mora R., Cristóbal Mora, Félix Mora S., Miguel Arias, Casimiro Nuñez, Gabino Agüero S., Frutos Guerrero S., Ramón Céspedes, Miguel Guerrero P., Manuel Sandí M., Víctor Mora A., Prudencio Solís M., Víctor Murillo, Jesús Calderón C., Zacarías Castro, Pastor Mena, Jesús Badilla, Vicente Quesada, José Mora S., Rafael Carvajal, Miguel Delgado, Esteban Agüero S., Nemesio Hernández Q., Rafael Torres, Custodio Mora A., Matias Guerrero S., Ramón Bejarano, Yanuario Delgado, José María Herrera, José Vargas, José Castro, Moisés Guerrero H.

Districto de Piedras Negras.

José María Sánchez, José María Mora, Natividad Cerdas, Manuel Sandí, Antonio Cerdas, José Cerdas, Jesús Carvajal, Mercedes Montero, Napoleón Cerdas, Rafael Vázquez, Rosa Espinosa, Rafael Vázquez, Antonio Arias, Juan Jiménez, Santiago Céspedes, Pedro Céspedes, Ramón Arias, Santos Barboza, José Quesada, Vicente Villalta, Liborio Jiménez, Rafael Porras, Rafael Barquero, Galo Jiménez, Rosario Salas, José María Jiménez, José María Hidalgo, Vicente Hidalgo, Rosario Hidalgo, Casimiro Sandí, Juan Sandí, Miguel Sandí, Mercedes Hidalgo, José de los A. Garita, Juan Alfaro, José Angel Rojas, Napoleón Rojas, Ildelfonso Garita, Simón Fuentes, Sinforoso Abarea, Rafael Araya, José Agüero, Antonio Mora, José Manuel Araya, Jesús Montero, Jesús Calderón, Francisco Espinosa, Miguel Jiménez, Salvador Villalta, José Vázquez, Alejo Vargas, Valentín Porras, Marcos Céspedes, Carmen Arias, Cerlindo Arias, José Torres, Pedro Sojo, Pedro Marín, José Guerrero, Juan Barquero, Napoleón Porras, Santiago León, Nicolás Vargas, Francisco Sandí, José Hidalgo, Norberto Hidalgo, Juan Hidalgo, Félix Sandí, Cupertino Sandí, Cornelio Hidalgo, Juan Hidalgo Mora, Nazario Garita, José Angel Rojas, Luis Vargas, Liborio Muñoz, Rafael Rojas, Mercedes Zamora, Silvestre Abarea, Esteban Agüero, Juan Agüero, Adolfo Mora, Francisco Aguilar, José Aguilar, José Delgado Fernández, Juan Delgado, Jesús Guerrero, Juan Vargas, Rafael Vargas, Vital Jiménez, José Jiménez, Salvador Jiménez, Rosa Marín, Juan María Madrigrál, Pablo Aguilar, José María Torres, Jerónimo Flores, Andrés Vargas, José Ana Vargas, Rafael Vargas, Segundo Fernández M., Alejandro Torres R., Liborio Aguilar, Camilo Aguilar, Manuel Vindas, José Guillermo Mora, Rafael Vargas, José María Porras F., Rosendo Porras F., Rafael Porras F., Aniceto Mora, Rafael Alvarado, José Castro, Pablo Mora, Apolonio Mora, Juan Torres, Rafael Flores, Pilar Torres, Joaquín Torres, Jesús Alvarado M.

Jefatura Política del cantón de Mora.—Setiembre 30 de 1887.

JUAN ML. MADRIZ.

LISTA de personas detalladas para la contribución de caminos, según la ley de 31 de agosto pasado.

CANTÓN CENTRAL.

Barrio de Concepción.

Martín Calvo Conejo, Cecilio Berrocal,

Barrio de San Isidro.

Joaquín Brenes, Cosme Calvo, Ramón Rojas, J. Dolores Rojas, Joaquín Rojas, Manuel Carvajal, Ramón Carvajal, Jesús Lobo, Anselmo Delgado, Francisco Artavia, Indalecio Saborío, Adolfo Quesada, Pío Soto, José M. Torres, Cipriano Arias, Rafael Porras, Hipólito García, Rafael Dobles, Anselmo Arias, Malaquías Sibaja, José M. Corella, Antonio Badilla, Ignacio Mejías, Fernando Corella, Ramón Quirós, Sinforiano Porras, Bonifacio Alvarado, Blas Quirós, Teodosio Quirós, Pánfilo Arias, José Delgado, Domingo Corella, José Arias, Alberto Soto, Lorenzo Saborío, Eusebio Molina, Pedro Murillo, Fermín Molina, José Molina, Francisco Sáenz, Manuel Sáenz, Luis Salas, Manuel Ortega, Julio Salas, Asiselo Mora, José Soto, Ramón Saborío, Juan Guerrero, Juan Rojas, Patrocino Guerrero, José M. Mejías, Tomás Camacho, Alejo Soto, Cayetano Bastos, Miguel Vargas, Fulgencio Camacho, Isidoro Ramírez, Pedro Sibaja, Juan B. Loria, Rafael Castro, Florentino Ramírez, Luis Arce, Mercedes Nuñez, Gerardo Brenes, José M. Arias, Rosendo Brenes, Joaquín Arias, Jerónimo Arce, Eligio Arias, Pío Arce, José Guerrero, Leopoldo Arce, Rafael Rodríguez, Eusebio Arce, Gabino Araya, José M. Brenes, Dolores Hernández, Paulino Chaves, Pedro Chacón, Ramón Saborío, Benito Ramírez, Rafael Barquero, Marcelo Ramírez, Benjamín Chaves, Anselmo Ramírez, Gaspar Chacón, Gerardo Ramírez, Eusebio Brenes, Rosa Ramírez, Juan Morero, Dolores Salas, Domingo Morera.

Barrio de Santiago Este.

Jacinto Hidalgo, Sebastián Mathen, Dolores León, Camilo Quesada, Leonardo León, Isauro Soto, Florentino Quesada, Francisco Alfaro, Ignacio Meléndez, Jesús Alfaro, Marcos Meléndez, Emigdio Soto, José Meléndez, Yanuario Macías, Agustín Meléndez, Joaquín Soto, Juan González, Isidoro González, Próspero Cordero, Sebastián Herrera, José Cruz Bastos, José M. González, Maurilio Alfaro, Rafael González, Manuel Bastos, Pedro González Soto, Antonio Campos, Maximino Quesada, Enrique Murillo, Ramón Murillo, Maximino Cordero, Francisco Herrera, Fidel González, Mateo Miranda, Leonardo Soto, Ramón Ledesma, Alejandro Soto, Tranquilino Soto, José M. Alfaro, Silverio Quesada, Juan Chaves, Fernán Rodríguez, Rafael Alfaro, Juan Alfaro, Casimiro Soto, Manuel Quesada, Pedro Alfaro Soto, Cayetano González, José Lucas Alfaro, Eulogio González, Pantaleón González, Yanuario Bastos, Pedro Alfaro González, Juan Bastos, Ricardo Alfaro, Cirilo González, Jesús Vega, Jorge Soto, Dimas Salas, Demetrio Soto, José Castro, José Ruiz, Sabino Morera, Esteban Cordero, Toribio Murillo, Nereo Salas, Ramón González, José Carvajal, José Murillo, Remigio González, Marcos Campos, José Blas González, José Cruz, José M. González, Ramón Cruz, Pedro González, Nicolás Murillo, Ramón Campos, Domingo Flores, Zacarías Murillo, Anastasio Vargas, Jesús M. Vargas, Santiago Alfaro, Inocente González, Juan Murillo, Benjamín González, Maurilio Murillo, Juan González, Pastor González, David González, Víctor Quirós, Juan Rodríguez, Vicente González, Luis González, Javier Morera, Macedonio Hernández, Florencio Salazar, Juan Hernández, Juan Carbenero, Patricio González Quesada, José M. Vega, Joaquín González, Manuel Villalobos, Rodolfo Solano, Pedro Vega, Alejo Vargas, José M. Córdoba, Saturnino Vargas, Blas Córdoba, José Montoya, Basilio, González, Alfredo Oses, Ismael Soto, Alonso Quirós, Agapito Murillo, Juan Molina, Pedro Porras, Dolores Trejos, Lorenzo Murillo, Marcos Trejos, Juan Cascante, Sebastián Salazar, Fabián Quirós, Juan Porras, Rafael Corrales, Emigdio Vargas, Juan Antolín Morera, Antonio Morera, Joaquín Porras.

Gobernación de la provincia de Alajuela. —4 de octubre de 1887.

MAURILIO SOTO.

LISTA de personas detalladas para la contribución de caminos, según la ley de 31 de agosto pasado.

CIUDAD.

Juan Oreamuno, Juan Campos, Juan Oreamuno h., José Solórzano, Juan Valerio Araya, José Castro, Toribio Picado, Joaquín Sánchez, Francisco M. Soto, Juan Solano Calvo, José Barrantes, José Córdoba, José Barrantes Alvarado, Francisco Fernández Pérez, José Araya, Florencio Morales, Francisco Santamaría, Jesús Jiménez, Juan Santamaría, Julián Rojas, Fulgencio Soto, Francisco Solera, José M. Sibaja, Francisco Corella, José M. Brenes, José Castro Soto, Jenaro Bonilla, Jerónimo Chacón, Francisco Saborio, Teófilo Solera, Florentino Montenegro, Francisco Jinesta Soto, José Antonio Castro, Joaquín Sibaja M., José M. Acosta, Teófilo Sibaja, José Obares, Félix Soto Arias, Jesús Arias, Francisco Ugalde, Teodoro Cubero, Francisco Méndez, Jacinto Alvarado, José Barquero, Estanislao Soto, Juan Herrera, Juan de Dios Alvarado, Teófilo Castro, José Miguel González, José Luis Vasco, José M. López, José Solís, Juan Córdoba, Trinidad Abarca, Jacinto Herra, Francisco Castro, Juan Francisco Loria, Francisco Zarate, Francisco Alfaro, Santana Sibaja, José Araya Arroyo, Saturnino Solano, Jesús Avila, Santiago Morera, Teófilo Ortiz, Samuel Sibaja, José M. Delgado, Santos Artavia, Joaquín Soto, Samuel Rojas, José Cantón, Salvador Santamaría, José Pereira, Zacarías Sibaja, Fermín López, Samuel Castro Castillo, Juan Ramón López, Salvador Cruz, Juan Sibaja Soto, Zacarías Carvallo, José Porras González, Salvador Moya, Tranquilino Arroyo, Samuel Castro y Castro, Felipe Cruz, Luz González, Francisco Soto Arias, Leopoldo Arce, Lorenzo Umaña, Ramón Castro, Luis Porras, Rafael Barquero, Leopoldo Barrantes, Ramón López Solano, Lorenzo Fernández, Ramón Moya Carvallo, Luis Rojas, J. Rafael Ugalde, Leonte Castro, Ricardo Saborio Arrieta, Luis Villalobos, Ramón Artavia, Vicente Barrantes, Rafael Soto Loria, Vicente Sibaja, Rosa Matamoros, Vicente Herrera, Rosendo Fonseca, Vicente Martés, Ramón Moya y Moya, Benedito Solano, Raimundo Pardo, Victoriano Pineda, Cain Solano, Vicente López, Carlos Montero, Benjamín Castro, Carlos Guardia, Blas Alfaro, Concepción Moya, Ventura López, Carlos Zamora, Bernardino Cortés, Carmen Córdoba, Víctor Delgado, Custodio Rojas, Rafael Flórez, Concepción Alfaro, Rudecindo Guardia, Clodomiro Sibaja, Ramón Córdoba, Clodomiro Soto, Ramón Cabezas, Clemente Jiménez, Rafael González, Custodio Carbajal, Rafael Solórzano, Cayetano Cajigal, Rafael López, Ezequiel González, Eugenio Vargas, Indalecio Córdoba, Espiritusanto Ruiz, Indalecio González, Eulogio Ramírez, Mariano Padilla, Elías Salas, Manuel González Delgado, Eusebio Brenes, Manuel Alvarez, Atiliano Soto, Marcos Ruiz, Abelino Soto, Manuel Villalobos, Apolonio Romero, Miguel Miranda, Antonio Pacheco, Marcos Solórzano, Antonio Palma, Manuel Selva, Apolonio Salazar, Manuel Jirado, Adolfo Córdoba, Máximo Ugalde, Alejandro González, Manuel Acosta, Apolo Ramos, Manuel González, Abdón Rojas, Manuel Valerín, Apolonar Ardón, Mauro López, Apolonio Cruz, Marcelino González, Alberto López, Marcelino Cruz, Arturo Zárate, Mariano Matamoros h., Arturo Núñez, Gregorio Chamier, Antonio Vázquez, Gabriel Carballo, Hilario Sibaja, Guadalupe Montoya, Isidoro Soto, Guillerino Sevilla, Hilarión Alfaro, Gregorio Saborio, Gaspar Acosta, Gabino González, Gregorio Ovaros, Ezequiel González, Guillerino Solórzano, Joaquín Moya, Pedro Retana, Antonio Rodríguez, Pedro Bonilla, Rafael Obregón, Pantaleón Bonilla, Manuel Sotela, Pedro Chacón, Eulogio Madrigal, Procopio Ramírez, Ramón Rojas Arias, Pedro López, Atiliano Villalobos, Pedro Castro, Andrés Alfaro, Pastor Mejías, Juan Francisco Delgado, Pedro Guevara, Juan Ramón Loria, Pedro Loria, Eduardo Martín, Wenceslao González, Francisco Rodríguez, Daniel Fuentes, Cristóbal Romero, José Dolores Frutos, Rafael Porras Lobo, Deodono González, Joaquín Araya, Nazario Ocampo, Manuel Chavarría, Nicolás Mora, Juan Campos, Fidel Quesada, Juan Murillo, Adolfo Ruiz, Ansel-

mo Roldán, Juan Ramón Rojas, José M. Loria, Félix Madrigal, José Ana Quirós, José Núñez, Miguel Sibaja, Cristóbal Golfin, Procopio Romero, Rudecindo Santamaría, Miguel López, Adolfo Quesada, Salvador Carnerero, Antolín Murillo, Magdaleno Alvarez, Emigdio Ocampo, Pedro Murillo, Alfredo Ulate, Casiano Porras, Rafael Santamaría, José M. Rodríguez, Matías Alvarado, Roberto Cortés, Rafael Molina, Pablo Soto, Adolfo Córdoba, Emiliano Fernández, Manuel Santamaría, Ramón Chaves, Maximino Porras, Juan Calvo, Ramón Rivas, Ignacio Barquero A., Francisco Porras, Procopio Arana, Pacifico Porras, Rafael Moscozo, Tranquilino Sibaja, Ramón Herrera, Rafael Alvarez, Martín Blanco, Tranquilino Oreamuno, Jesús M. Vargas, Alfonso Picado, Luis V. Rojas, Rafael Ruiz, Rodolfo Ardón, Evaristo Carvallo, Francisco Jinesta A., Jesús Sánchez, Leovigildo Castro, Jesús Barquero, Maurilio Soto, Ramón Alvarez, Francisco Oduber, Rosa Artavia, Anselmo Calvo, Rómulo González, Eusebio Rodríguez, Francisco E. Fernández, Gumercindo Rojas, José Antonio García, Víctor Gutiérrez, Eusebio Soto, Edmundo Gutiérrez, Secundino Orcoco, Manuel Soto, Carlos Soto, Ricardo Soto, Joaquín Saborio, Arturo Villegas, Santos Quesada, Ventura Cordero, Anastasio Venegas, Rosario Morera, Patricio Jiménez, Saturnino Alvarado, Hipólito Conejo, Pascual Saborio, Feliciano Soto, Luis Ugalde, Pilar Aguilar, Antolín Chacón, Leónidas Alfaro, Cipriano Ardón, José M. Sandoval, Ignacio V. Saborio, José M. Soto Q., Remigio Saborio, Jesús Soto, Francisco Soto G., Juan Morera, José Soto, David Ardón, Luis Calvo, Manuel Soto Saborio, José M. Conejo, Rafael M. Pereira, Juan Escalante, Tomás Marín, Martín Muñoz, Rafael Castro, Emigdio Gutiérrez, Francisco Gutiérrez, Rafael Esquivel, Juan Rafael González, Fernando Carbajal, Vicente González, Pedro Soto, Ricardo Saborio, Simón Soto, Eulogio Soto, Lorenzo Rodríguez, Pedro Alfaro, José Barrantes, José Mora, Guadalupe Quesada, Servando Soto, Manuel Alfaro, Santiago Solera, Antonio Alfaro, Damián Ulloa, Nicolás Alfaro, Juan Rojas, Clemente Fernández, Samuel Rojas, Alberto Soto, Ramón Acuña, Juan M. Arias, José M. Solera, Mercedes Fernández, Blas Sanabria, Ildefonso Méndez, Celso Jiménez, Faustino Méndez, Liborio Umaña, Benjamín Córdoba, Joaquín Sanabria, Teodorico Pérez, José Sánchez, Teófilo Chavarría, Manuel Núñez, Juan Aguilar, Jacinto Sánchez, Rafael Soto R., Pedro Castro, Tomás Soto, Anselmo Molina, Antonio Rojas, Juan González, José Esquivel, José M. Conitrillo, José M. Flórez, Cosme Calvo, Maximino Soto, Aquileo Oreamuno, Ramón Soto, José M. Molina, José M. Herrera, Francisco Alvarado, Miguel González, León Molina, Samuel Sibaja, Adolfo Castro, Ramón Sáenz, Ramón Rodríguez M., Juan Molina, Tranquilino Alfaro, Romualdo Salazar, Florencio Soto, Rafael Lobo, Pedro Calvo Ramírez, Casimiro Quesada, Juan Carbajal, Benjamín Calderón, Joaquín González, Amparado Avila, Francisco Chinchilla, Mercedes Ramírez, Manuel Jiménez, Fernando Soto, Ramón Fuentes, Juan Ortiz, Juan Guzmán, Rafael Cordero, Ramón Aguilar, Vicente Oses, Matías Soto, Celedonio Araya, Cecilio Medina, Gabriel Araya, Pedro López, Ramón Garro, Vicente Quesada, José Garro, Ramón Quesada, Isidro Bastos, Alberto Quesada, Sebastián Castro, Ezequiel Muñoz, Narciso Umaña, Clodomiro Calderón, Hipólito Lobo, Juan de Dios Barrantes, Miguel Calvo, Ramón Muñoz, José Fonseca, Felipe Oses, Ramón Brenes, Ramón Oses, Ramón Brenes Solera, Domitilo Porras, Eloy Ramos, Juan Delgado, Gerardo Soto, Avelino Sibaja, Concepción Quesada, Federico Solórzano, Antonio Calvo, Pompilio Ruiz, Ildefonso Herra, Jesús Ramos, Nicanor Gómez, Manuel Casares, Manuel Calvo, Rafael Solano, Agustín Magallón, Alfredo Calvo, Rafael Calvo S., Francisco Paniagua, Valerio Herra, Miguel Rojas, David Vargas, Juan Guillén, Liberato Soto, Manuel Castro, Napoleón Paniagua, Marcos León, José E. Castro, José Barrantes, Miguel Obregón, Gregorio Gamboa, Miguel Monje, Luis Loria, José M. Salazar F., Alberto Fernández, Federico G. Salazar, Agustín Solano, Reyes Arroyo, Manuel San-

doval, Luis Castillo, Daniel Sáenz, Juan Lizano, Francisco Pereira, Abelino Castillo, Rafael Montes de Oca, José Oses, Juan Oses, Gregorio Ovaros, Francisco Oses, Calixto Alfaro, Leopoldo Fernández, David Méndez S., Ramón I. Cabezas, Adolfo Castro, Alfredo Cabezas, Juan Castro, Mariano Carrera L., Paulino Soto, Juan Fernández, Luis Soto Q., Francisco Montero B., Maximino Soto, Ramón Soto A., Manuel Soto L., José A. Chaves, Bruno Bahar, Antonio Morera, Florentino Córdoba, Juan Agustín Lara, Luis Martínez, Evaristo Abarca, Marcelino Abarca, Custodio Soto, José M. Bravo, José Alvarez, José Santamaría, Joaquín Varela.

Gobernación de la provincia de Alajuela.
—3 de octubre de 1887.

MAURILIO SOTO.

Jefatura Política de Grecia, á las diez del día veintiocho de setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Presente los señores Romualdo Saborio y Ramón Sánchez, personas designadas por esta autoridad para proceder á formar la lista de individuos varones contribuyentes para la composición de caminos, se dió principio del modo siguiente:

Distrito central.

Mercedes Hidalgo, José M. Chaverri, Florentino Palma, Victoriano Palma, Anselmo Palma, Felipe González, Juan B. Dodero, Rafael Serrano, Atanasio Conitrillo, Estanislao Bolaños, José Bolaños Ch., Francisco Solís, Felipe Chacón, Enrique Talpaín, Ramón Araya F., Rafael Bolaños, José Lizano M., Ramón Quesada, Leonardo Quesada, Rodolfo Quesada, Hermenegildo Bolaños, Carlos Cabezas, Alfonso Lizano, Elías Bolaños, Federico Selleau, Arturo Kopper, Cipriano Espinoza, Liberato Salas, Marcos Sotela, José M. Jiménez, Anastasio Alvarado, José Lizano, Tomás Vega, José Jiménez S., Adolfo Vargas, Miguel Cruz, Juan Lorenzo Fonseca, José Guzmán, Vicente Arias, Felipe Núñez, Remigio Quirós, Remigio Quirós F., Maximino Quesada S., Francisco Arias G., Nicolás Arias, Francisco Guzmán, Ramón Lara, Manuel Alpizar, Alejandro Alpizar, Napoleón Alpizar, Alfonso Alpizar, Benjamín Rodríguez, Pío Suárez, Daniel Suárez, José Cambronero, Lino Bogarín, Pedro Abarca, Rafael Murillo, Andrés Núñez, José Mejía, Manuel Rojas, José Rojas S., Manuel Hidalgo, Leandro Carranza, Gregorio Rojas, Napoleón Bonilla, Miguel Bonilla, José Bonilla, Juan Picado, Primo Sánchez, José Sánchez, Gregorio Barrantes, Nicolás Barrantes, Mauro Hernández, Eitelrey Benavides, José Arias, Francisco Arias Q., Mercedes Cruz, Ciriaco Matamoros, Atanasio Muñoz, Ramón Arias Q., Matías Murillo, Esteban Maroto, Eduardo Maroto, Victoriano Vega L., Jesús Vega L., Leonardo Vega L., Abel Vega L., Pedro Sáenz C., Miguel Bolandi, Adolfo Peralta, Enrique Peralta, Andrés Salazar, Reginaldo Salazar, Fermín Gómez Juan Vega L., Lorenzo Hidalgo, Enrique Alfaro, José Jiménez C., Presbítero Pío Pacheco, Adolfo Jonhson, Manuel Rodríguez V., Domingo Casante, Pedro Bolaños, Ildefonso Bolaños, Silvestre Cruz, Eleodoro Bolaños, Mercedes Bolaños, Antonio Sánchez, Juan Sánchez, Sérvulo Serrano, José Estrada, Mateo Alvarado, Cupertino Zeledón, Alberto Borbón, Ricardito Borbón, Juan Borbón, Francisco Borbón, Procopio Madrigal, Manuel Bolaños, Aatanasio Cabezas, Francisco Calderón, Esteban Solano, José Araya, Mauricio Campos, Francisco Camacho, Pedro Durán, Ramón Méndez, Lorenzo Arias, Martín Ma-

roto, Pedro Barahona S., Miguel Salazar, Ezequiel Barahona S., Faustino Conitrillo, Mauricio Conitrillo, Esteban Maroto Serrano, Emilio Serrano, Alejo Arroyo, Rafael Rojas, José Bolaños, Alberto Gómez, Joaquín Zamora, Joaquín Brenes, Ramón Sánchez P., Julio Salazar, Ricardo Bonilla, Miguel Arias Q., Joaquín Madrigal, Gregorio Barrantes B., Diego Barrantes, Crisanto Salas, Ponciano Barquero, Domingo Barquero, Rosendo Barquero, Anastasio Barquero, Luis Porras, Ramón Villalta, Cristóbal Quirós, José Fonseca, Napoleón Fonseca, Miguel Arrieta, Vicente Murillo, Ramón Calderón, Gregorio Calderón, Napoleón Contreras, Miguel Loria, José Loria, Juan Santiago Loria, Juan Chaves, José María Castro, Anselmo Corella, Enrique Corella, Santana Corella, Rodolfo Jiménez, Manuel Jiménez, Arturo Gómez, Felipe Fonseca, José María Ramírez, Juan Calderón, Ramón Sánchez S., Victoriano Calderón, Juan Porras, Juan Fonseca, Marcos Fonseca, Braulio Serrano, José Gómez, Basilio Suárez, Pastor Suárez, Domingo Suárez, Ignacio Fonseca, Juan Montero, Alejandro Barahona S., Trinidad Cabezas, José Cervantes, Vicente Cervantes, Fermín Cervantes, José Soto A., Ramón Soto A., José Carvajal, Ramón Campos, Antonio Campos, Rafael Arias, Ramón Arias G., Rafael Calderón, Mariano Soto, Ezequiel Carvajal, Antonio Porras, Francisco Campos, Froilán Alvarez, Rafael Castillo, Adolfo Zamora, Manuel Ramírez, Tomás Mejía, Pedro Mejía, Pablo Mejía, Ramón Zamora C., José Vega, Antonio Rojas, José Benavides R., Jenaro Benavides, Isabel Chaves, Celidonio Murillo, Eulogio Murillo, Florencio Bolaños, Eugenio Lizano, Vicente Monje, Luis Monje, Gregorio Saborio, Julián Matamoros, Mercedes Matamoros, Pablo Mora, Ramón Vargas V., Mateo Hidalgo P., José Hidalgo, Francisco Hidalgo, Rafael Hidalgo, Pedro Matamoros, Santiago Soto, Ramón Altamirano, Miguel Vargas, Eduvigis Fallas, Ramón Zamora M., José Araya, Alfonso Cantillano, Manuel Madrigal, Trinidad Molina, Gregorio Morales, Manuel Morales, Alfonso Alvarez, Merigil Morales, Jacinto Quesada P., Jacinto Quesada h., Jenaro Quesada, Luis Arce Chacón, Francisco Serrano, Luis Serrano h., Waldo Saborio, José Madrigal, Cecildo Madrigal, Ramón Madrigal, Miguel Madrigal, Miguel Parra, Anastasio González, Custodio González, Policarpo González, Indalecio Alfaro, Cruz García, Isidro Chaverri, Ramón R. Soto, Jesús Bogarín, Nolberto Balvo, Juan Lizano, Ramón Lizano, Adolfo Lizano, Julián Lizano, Juan Bautista Bonilla, Juan B. Cruz, Mauro Prado, Silverio Moya, Romualdo Saborio, José Abarca, Roque Barrantes, Sotero Vega, Pedro Vega, José M. Benavides, Nazario Alvarado, Macario Alvarez, Francisco Camacho, Abraham Maroto, Felipe Macís, Juan Lizano h., Tadeo Salazar, Manuel Mejía, Rafael Calderón, Emilio Chacón, Francisco Gómez H.

Barrio de Puente Piedra.

Crisógono Vargas, Mateo Vargas, Ramón Maroto, Bruno Maroto, José Bolaños, Pedro Salas, León Bolaños, Ramón Salas Camacho, José Vargas, Rafael Vargas, Alejandro Vargas, Paulino Vargas, Ricardo Vargas, Blas Salas, Manuel Salas, Napoleón Salas, Ramón Salas Hidalgo, Agapito Bolaños, Juan Arrieta, Florentino Arrieta, Francisco Zamora, Andrés